

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023.

AVISO A TERCEROS INTERESADOS

La Sala de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril del año en curso, dispuso comunicar la existencia de la acción de tutela, notificada a la Corte Suprema de Justicia, con radicado 11001 31 05 005 2023 00142 00, que cursa en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito Judicial de Bogotá, promovida por el doctor EVERARDO ARMENTA ALONSO contra la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, la cual fue admitida mediante auto del 28 de marzo de 2023.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral cuarto de la parte resolutiva de la citada providencia, que vinculó a la acción constitucional a las personas naturales "(...) que se encuentran en la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. PSAA13-9939 de 2013, destinado a proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia", con el fin de que los terceros interesados se pronuncien, si así lo consideran pertinente.

En consecuencia, se anexa al presente, copia del referido auto admisorio.

Cordialmente,

DAMARIS ORJUEDA HERRERA

Secretaria General

Ep